

Circular 38/2013 de 9 de septiembre

TRASLADO CIUDAD DE LA JUSTICIA 8

Finalizado el traslado de los Juzgados de lo Mercantil, ambos ubicados en el Edificio Vidal de Canellas, escalera F, planta 2, el viernes por la tarde, se ha iniciado el traslado de los Juzgados de Instrucción, empezando por Instrucción 4, y que a razón de uno diario se prolongará hasta el día 25.

Mientras se seguirán celebrando juicios en los Juzgados de la Plaza del Pilar y la sala de Togas estará disponible para los colegiados que necesiten utilizarlas. Dado el problema que supone tener que atender dos sedes, en la Ciudad de la Justicia y en la Plaza del Pilar, hemos conseguido un calendario de los juicios señalados en la Plaza del Pilar para los meses de septiembre y octubre con la finalidad de garantizar que la sala esté abierta mientras duren pero no cuando no sea necesaria. La Sala estará disponible, pues, hasta que finalice el último juicio, calculamos que de 9 a 13 horas. Las fotocopiadoras que hay en la zona común con Procuradores se dejarán encendidas hasta que cierre Procuradores, a las 14 horas. Adjuntamos el [calendario de juicios](#) señalados en la Plaza del Pilar, que puede resultar de interés, aunque podría variar algo con nuevos señalamientos.

Con la finalidad de evitar que los Letrados tengan que mirar en los casilleros de dos lugares diferentes, las comunicaciones o escritos que los juzgados dejen en los casilleros de la Plaza del Pilar se remitirán el día siguiente a la sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia y, como viene siendo habitual, se avisará por correo electrónico al Letrado destinatario para que lo recoja de su casillero.

El Departamento de Informática ha habilitado ya unos 500 carnés colegiales para poder acceder a la Ciudad de la Justicia por la entrada de profesionales y hay otros tantos en lista de espera. Recordamos que quien desee habilitar su carné debe solicitar cita al Departamento mediante el correo electrónico informatica@reicaz.es. Estamos buscando una solución para pasantes y colaboradores, pero todavía no hay un acuerdo con el control de seguridad de la Ciudad de la Justicia. En cualquier caso, los tornos de acceso no entrarán en funcionamiento antes del mes de octubre.

El teléfono de la sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia sigue siendo el 976 292 250 y el de la sala de Letrados de la Plaza del Pilar el 976 205 673.

El Colegio de Procuradores ya ha abierto también sus instalaciones en la Ciudad de la Justicia. La oficina de Procuradores, **en la que deben dejar los abogados los escritos que deseen hacer llegar a un Procurador**, está en la primera planta del Edificio Vidal de Canellas, escalera G, y tiene el teléfono 976 976 543 y el fax 976 976 544. La oficina de notificaciones está en el Edificio Fueros de Aragón, junto a la sala de Letrados y tiene el teléfono 976 976 541 y el fax 976 976 542.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán